



DIARIO FINANCIERO

[Inicio](#) > [Empresas](#) > [Industria](#)

Industria

Panel de Concesiones recomienda millonaria indemnización del MOP a Hospital Antofagasta tras sobrecostos en pandemia

La instancia determinó que los cambios introducidos a causa del Covid-19 significaron "un incremento en los niveles de servicio, por lo que resulta aplicable el artículo 19 de la Ley de Concesiones".

Por: Claudia Saravia | Publicado: Martes 8 de noviembre de 2022 a las 18:50 hrs.





Tras dos meses de haber ingresado al Panel Técnico de Concesiones, este martes la instancia emitió su recomendación respecto de **la discrepancia presentada por la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., a cargo del Hospital de Antofagasta**, que exige una millonaria indemnización al Ministerio de Obras Públicas (MOP) por los sobrecostos generados en pandemia. **Y el panel le dio la razón a la empresa.**

Según un informe emitido durante la jornada de este martes, el espacio de deliberación integrado por Fernando Abara, Paula Silva, Fernanda Sepúlveda, Roberto Aigneran, Teodoro Wigodski y Enrique Marshall, determinó que las medidas adoptadas por el hospital ubicado en la II Región a causa del Covid-19 "impusieron actividades que significaron un incremento en los niveles de servicio, **por lo que resulta aplicable el artículo 19 inciso tercero de la Ley de Concesiones**".

Lo anterior, referido al texto que señala que los concesionarios tendrán derecho a compensaciones económicas siempre y cuando estos incurran en costos adicionales producto de la modificación de las obras y servicios. **Y eso es justamente lo que argumenta la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.**

De acuerdo a la firma integrada por las empresas Sacyr Concesiones Chile S.A. y SNC – Lavalin Infraestructura Chile SpA. **durante los meses más críticos el hospital se ajustó a los nuevos procedimientos dictaminados por las autoridades** y que detallaban "cómo debía efectuarse el aseo, cómo se debía tratar la ropa, los tipos de elementos de protección personal que debían ser utilizados por los funcionarios, etc".

Y además se realizaron modificaciones respecto de la eliminación de residuos y manejo de la alimentación de los pacientes, que incrementaron en gran medida los gastos del hospital. De manera que, según señala la compañía, **los sobrecostos alcanzan las UF 96.749, es decir, unos US\$ 3,7 millones**, entre el período comprendido entre marzo de 2020 a junio de 2021.

Es en este contexto que el Panel Técnico de Concesiones concluyó que si bien "el MOP ha reconocido la existencia de sobrecostos que deben compensarse a la Sociedad Concesionaria" y se establecieron las bases correspondientes para revisar las cifras, **la cartera liderada por el ministro Juan Carlos García nunca emitió una respuesta "formal o informal" en cuanto a los montos que finalmente le serían reconocidos y compensados a la concesionaria**".



personal para la prestación del servicio de aseo".

Por otro lado, sostuvo que pese a que **no existe "una instrucción explícita de parte del MOP que solicite una dotación adicional de personal para procesar residuos**, ni tampoco registros biométricos", es la misma cartera la que reconoce que el Hospital de Antofagasta "procesó una mayor cantidad de kilos de residuos durante 2020 y 2021, respecto de 2019".

Y en lo que respecta a los sobrecostos asociados a la contratación de transporte privado para los funcionarios del hospital, el Panel Técnico dijo que "atendido que el personal debía contar con un medio de transporte que fue restringido por la propia autoridad (...) y que debía ser seguro en materia sanitaria (...), **se valida el cobro por UF 1.936, suma que se encuentra exenta de IVA**".

Monto final

De este modo, la instancia determinó que los valores a compensar por el MOP al Hospital de Antofagasta corresponden a **una suma total de UF 71.135, de acuerdo con el valor de dicha unidad al 31 de agosto de 2021**.

Y sostuvo que "los sobrecostos por insumos del servicio de aseo y limpieza general deben ser determinados, luego de hacer la depuración de las facturas acompañadas".

"Con relación a las declaraciones solicitadas respecto los sobrecostos futuros, posteriores a junio de 2021, **se recomienda al MOP que proponga una herramienta para el caso que, de existir dichos sobrecostos, permita dar cuenta de estos pagos de forma expedita y conocida por todas las partes, tal como quedó reflejado en el Acta de Finalización**", dijo el Panel.